

# SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA  
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 118  
TELEFONO 94 APARTADO 27

Sábado 19 de Septiembre de 1931

REDACCION Y TALLERES:  
Infanta Isabel, 16

Palabras del ministro

## ¡Partidos republicanos de nuestra provincia!

El señor Maura manifiesta en las Cortes que nada puede hacer en la lucha anticaciquil, pues es obra de educación que incumbe a los partidos republicanos.

Si los pueblos se empeñan en reelegir para los cargos públicos a los mentores de siempre—arguye el ministro de la Gobernación—nada puedo hacer desde el ministerio para impedirlo. Y atinadísima-mente encomienda esta obra un poco lenta, y algo difícil, pero en alto grado provechosa, a los partidos republicanos que en cada sitio imperen.

Conformes. La vida del cacique, la extensión e intensidad de su imperio está en directa relación con el grado de cultura ciudadana del pueblo sobre el que operen. Donde todo individuo sea un ciudadano consciente sobran los conductores de corrompidos manejos... Por ello, cada voz que se aice en los pueblos y aldeas, señalando derechos, marcando límites, denunciando iniquidades y atropellos, será como agudo puñal justiciero que rasgue el velo negro de la opresión y del silencio.

Y ¿quién mejor que los partidos republicanos pueden llevar a cabo tan necesaria labor?

Sin embargo... En lo que a nuestra provincia atañe, los partidos republicanos, pasado el periodo electoral, no han vuelto a dar, salvo rara excepción, señales de vida política. Podremos anotar algún acto aislado, pero la acción conjunta, elevadora de conciencias, en la tribuna, en la calle, en las hojas de nuestro diario, siempre abierto a ellos, brilla por su ausencia.

Es penoso decirlo, pero es cierto. Aún es tiempo de seguir la pauta salvadora que el señor Maura esbozó en las Cortes Constituyentes contestando a una interpelación sobre el caciquismo.

Libres del agujón apremiante de la próxima fecha de las elecciones. Sin el natural apasionamiento que la consecución del voto representa. Serenos, conscientes los partidos republicanos de Segovia, podrían pulcramente pulir esa hermosa cantera de ciudadanía que se manifestó en Segovia con las elecciones. Y brota y bulle en anhelo redentor cuando se satisface un su sed inmensa de justicia.

Ante el texto de un discurso de 1930

## “El sentimiento patriótico,”

### 1) Transición

Mañana del día 22 de Junio de 1930. Al abrigo de la lluvia, una fina y casi musical lluvia de verano, se celebra en el Teatro Juan Bravo de Segovia una fiesta de carácter provincialista, unos juegos florales organizados por el Centro Segoviano de Madrid. Hace poco más de un año, y sin embargo, ¡nos parece tan lejano todo esto!... Es la impresión de la vida intensa, del tiempo acelerado con que unos hechos y unas imágenes se han venido sucediendo en esta última época de nuestra nación y de nuestro pueblo.

Se gestaba en aquellos momentos que los fuegos florales tenían lugar, un periodo de la historia de España, abierto el día 14 de Abril del año actual. Como en todos los actos en que la opinión pública se congregaba, si quiera fuera circunstancialmente, la difusa conciencia popular aguardaba una expresión coincidente con sus más encendidos anhelos, tratando de hablar por todos los medios una válvula de escape a su angustiado sentir.

El acto que nos ocupa tenía una significación de fraternidad segoviana, la tribuna que se brindaba el mantenedor de aquellos juegos ostentaba un carácter neutral. No podía pues convertirse en un acto cultural pero sí expresar dolorosamente la contemplación de la situación política, apoyándose en una fina, clara e inteligente visión del momento y en la aportación doctrinal de un discurso magnífico que fué el pronunciado en aquella ocasión por Mariano Quintanilla y que ahora nos llega a las manos editado en bello folleto bajo el signo de la Universidad Popular y adornado de todos los primeros tipográficos que son gala cada vez más creciente de los talleres de Carlos Martín.

### 2) Pasado

Si pulcra y moderna es la forma en que la lectura del discurso se nos brinda, no lo es menos la vena oratoria de su autor. En vaina de plata, en cara y pulida frase, el concepto espléndido fulge, afilado y tajante. Excelente

arma polémica manejada con el brio y la sultura de un esgrimidor ducho en las lides de la filosofía, de la historia y del derecho.

Tras una lírica evocación, trayendo al recuerdo la estampa de otros juegos florales entre el ro manticismo provinciano de las agonías del ochocientos, el discurso avanza para exaltar el espíritu regionalista de Castilla expresando el amor y la fé en la unidad del lema de la patria.

«El patriotismo legítimo—dice el autor—no es un nacionalismo estrecho y agresivo, sino la síntesis del amor a la tierra nativa y de un sentimiento profundo de universalidad». Mariano Quintanilla, haciéndose eco del instantáneo, explicó apoyándose en la evolución de las empresas históricas y en la doctrina de nuestros escritores eminentes, aquel divorcio, aquella incompatibilidad entre la nación y el Estado que habrían de traer como consecuencia inevitable un cambio de rumbo y de forma en el Gobierno de España.

### 3) Futuro

Glosando la sentencia de Renán el autor del folleto que nos ocupa, incide sobre el «programa a realizar» que constituye el segundo elemento de toda la nación. Contra la forma arcaica, contra la opresión de la libre actividad y el particularismo que envenena el ambiente. Y, sobre todo, contra el caciquismo.

Uno de los máximos aciertos de esa pieza oratoria que comentamos, nos parece el enfoque de este problema y la gran importancia concedida al crecimiento necesario de la sensibilidad cívica del pueblo, de la «voluntad de oposición» único medio de exterminar la plaga más temible para la cosecha óptima del sentimiento patriótico.

Del verdadero, del supranacionalista, del que ansía para Castilla una misión de universalismo, una labor integradora para todos los pueblos hispanos, desarrugando el torvo ceño campesino y sin miedo a realizar empresas—como ésta de infiltrar nuestro espíritu en el mundo— aunque parezcan locuras,

## Segovia y sus comunicaciones

Con este mismo título encabezamos el día 13 un artículo referente a la escasez de trenes que por esta capital circulan. El artículo ha sido recogido en sustancia y apoyado por nuestro estimado colega matritense, «Crisol». Este eco demuestra que no solo perjudica a Segovia la supresión del rápido de Asturias y Santander, sino también a ambas regiones y a todas las demás por donde dicho tren circula.

Una de las causas que la Compañía del Norte tiene para que circulen por esta línea, pocos, escasísimos trenes, es la de que Segovia es estación de límite.

Como nuestros lectores saben, todos los trenes que entran en Segovia y han de ajustarse a una determinada composición, precisan recular hasta la aguja de bifurcación para después emprender la ruta a seguir, motivando ésta una maniobra costosa y un retraso en la circulación de los trenes que perjudica grandemente los intereses de la Empresa.

Claro es que el tren rápido número 11 no precisa de esta maniobra, por que sale de Madrid con la composición al revés de como está ordenado.

Varias soluciones existen para remediar esta deficiencia, que antes la tuvo la estación de Aranjuez y en la actualidad se ha corregida.

De la necesidad de que sea corregida, por si no bastara el beneficio que a Segovia reportaría, está el que para el cómputo de los plazos de transporte ha de tomarse la línea de Villalba a Medina por Segovia por ser la más corta. Es decir: la Compañía del Norte, tiene por línea general la que pasa por Segovia y el Estado así lo reconoce.

Hacer una prolongación de la línea por la estación actual, además de muy costosa, creemos sería de poco beneficio.

Trasladar la estación al lugar donde se proyectó, o sea al Paseo del Conde de Sepúlveda, cerca de la Iglesia de Santo Tomás, sería asimismo, de mucho más gasto y tampoco el beneficio habría de ser tan grande como el coste de las obras.

Se nos ocurre una idea que habría de ser de escaso gasto y de gran rendimiento, tanto para la empresa ferroviaria, como para la capital de Segovia.

Ante todo, hemos de declarar que lanzamos la idea no muy seguros de que sea nueva, por ser una especie de «huevo de Colón»; pero persuadidos de su utilidad, aún a riesgo de que se nos motege de plagistas, la decimos y brindamos «a quien correspondiera».

Podría hacerse con muy poco gasto, (conviene repetirlo) una vía más en la bifurcación, e instalar en aquel punto un apeadero, que podría llevar este nombre: Segovia-Apeadero, y allí descargar los viajeros que vinieran a la capital en los trenes de paso. Con ello se ganaban algunos kilómetros en el recorrido y se evitaba la maniobra costosa y perjudicial de ahora.

Los viajeros de la capital dado el buen número de autobuses que hacen el recorrido de la Estación a la población, en poco o en nada habrían de perjudicarse. Y hasta podía pensar la Compañía del ferrocarril el instalar éstos por su cuenta.

Los viajeros de Hontoria y La Pradera ganarían enormemente por ser más corta la distancia a recorrer desde el apeadero hasta dichos puntos, que desde la estación.

Es indudable que con ello, pasados algunos años, la población extendería su radio hasta el apeadero y por tanto ganaría en riqueza al Municipio.

No es menos cierto, que dado esta gran economía de recorrido y la supresión de la repetida maniobra de recular, la Compañía del ferrocarril pondría por esta línea mayor número de trenes y por tanto Segovia se vería dotada de mayor cantidad que en la actualidad piensa para hallarse bien servida.

Esta es la idea que se nos ocurre y brindamos gustosos para que sea recogida y mejor documentada, que en este primer artículo podemos hacerlo, elevarla al ministro de Fomento y a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, a fin de que, en breve, se lleve a cabo, remediando, temporalmente, la crisis del trabajo y para siempre, el problema de las comunicaciones ferroviarias de Segovia.

## Novenario a la patrona de Segovia

Hoy, sábado, 19, comenzará el solemne novenario que la ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, dedica a la Patrona de Segovia.

Los sermones estarán a cargo de don Isidoro Montero, canónigo de la Colegiata de San Ildefonso; don Faustino Herranz, canónigo de la Iglesia Metropolitana de Valladolid; don Salustiano Lorente, párroco de Villacastín; don Teófilo Ayuso, alumno del Colegio de Estudios Bíblicos de Roma; don Manuel Rodozo, párroco de Fresno de Cantespino; don Julián de la Orden, canónigo doctoral de la Catedral de Zamora; don Pablo Herrero, canónigo de la Magistral de Alcalá de Henares; don Aurelio del Pino, arcediano de la Catedral de Segovia; don Fernando Sanz Revuelta, canónigo de la Catedral de Segovia.

Todos los días, a las cinco de la tarde, se hará exposición de Su Divina Majestad, rezándose la estación al Santísimo, el rosario y el ejercicio de novena y posteriormente el sermón.

Los cultos serán costeados por distintas personas.

Dará final la novena el día 27 con comunión general y a las once se celebrará la función general, con solemne misa oficiada por el señor obispo y sermón por don Juan Gómez Degado, deán de la Catedral de Segovia.

El lunes 28, misa de difuntos en el mismo Santuario, en sufragio de todos los cofrades fallecidos.

## FERIAS Y FIESTAS EN FUENTEPelayo

Seguendo la tradicional costumbre, esta villa celebrará desde el día 24 al 30 de Septiembre la acreditada feria de San Miguel, durante la cual tendrán lugar los siguientes festejos:

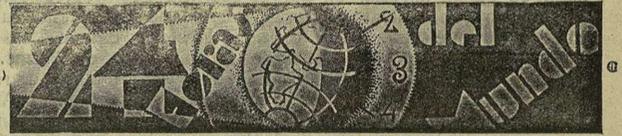
Día 24.—Inauguración de la acreditada feria de San Miguel, con música y disparo de voladores.

Días 25, 26, 27 y 28.—Feria de Ganados de todas clases en el sitio de costumbre, contando con buenos abrevaderos para el ganado y alojamientos para los feriantes.

Grandes bailes públicos y de Sociedad. Funciones de teatro. Iluminaciones.

Días 29 y 30.—Dos grandes corridas de novillos-toros de acreditada ganadería y por reconocidos espadas. Para más detalles, véanse programas de mano.

Fuentepeayo 16 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Federico Navares.—El Secretario, Vicente Pascual.



LONDRES.—El Consejo de marinos de la escuadra exigió garantías antes de obedecer la orden de zarpar.

—El señor Chamberlain ha declarado que no se tomarán medidas contra los marinos indisciplinados.

—El partido laborista ha comenzado una ofensiva a fondo contra el Gobierno nacional.

—Las elecciones generales tendrán lugar a primeros de Noviembre.

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Conde Zeppelin» ha salido de esta base para iniciar su viaje a América del Sur.

OPORTO.—Siguen las precauciones militares adoptadas con motivo del último intento revolucionario.

GINEBRA.—El señor Lerroux ha sido encargado del estudio de un conflicto entre Inglaterra y Finlandia.

VARSOVIA.—El procurador de la República ha pedido el procesamiento de once diputados de la Dieta.

VIENA.—Se ha comprobado la participación de varios funcionarios de la Policía en la fracasada intentona nacionalista.

BELGRADO.—El cabecilla de la rebelión nacionalista de Styria, doctor Pirmer, ha declarado que el golpe de Estado se repetirá en plazo breve.

HONG KONG.—Los marinos de la flota inglesa de China, han aceptado la reducción de sus sueldos.

BUENOS AIRES.—La Policía ha descubierto la sede de una organización extremista ucraniana.

SANTIAGO DE CHILE.—El Consejo de guerra contra los marinos sublevados ha condenado a muerte a seis suboficiales.

## Parlamento y Prensa

Los periódicos madrileños comentan vivamente la sesión de las Cortes Constituyentes, en que la acertada intervención del señor Alcalá Zamora despertó un entusiasmo apoteósico.

Casi todos expresan su satisfacción por haberse salvado alta y dignamente el escollo difícil que la propuesta inesperada de los radicales representaba.

He aquí, algunas muestras:

### «El Liberal»

«La comisión de Constitución ha tenido el acierto de confeccionar un proyecto en el que están virtualmente contenidas todas las ventajas del régimen federal, sin ninguno de sus inconvenientes, y todas las conveniencias del régimen unitario sin ninguno de sus defectos.

Con un régimen federal propiamente dicho no podría impedir nadie que hubiera algún Estado teocrático y algún Estado sindicalista dentro de la Federación española. La garantía de la libertad y del orden económico establecido es el Poder central, la soberanía de la República española ejercida en el Parlamento español.»

Y sigue, hablando del Gobierno:

«Es el primer Gobierno de la República un Comité político que se formó para constituirlo sin programa definido, sin homogeneidad, sin ponencia para la Constitución, ni para la reforma agraria, ni para nada; pero cuando hace falta unidad, el Gobierno es UNO, y cuando se reclama la ponencia aparece en la cabecera del banco azul el proponente, entre las ovaciones de los diputados y los aplausos del pueblo.

¡No hay quien pueda con la República! No pueden con ella ni los mismos republicanos; mucho menos los derrochistas. Lleva dentro algo, que como la onza de plomo en algunos juguetes de niño, le permite siempre estar de pie. Algo que es lo determinante de su estabilidad; el calor que le presta la opinión pública; el fervor que siente por ella el país; la razón de su existen-

cia; la necesidad de salvar a España salvando la República.»

### «El Sol»

«Propicia la Cámara constituyente a una reacción emotiva de noble estilo hacia los fundadores de la República otorgó ayer su mejor ovación al jefe del Gobierno. Obluvo el señor Alcalá el éxito absoluto, que puede recompenarse ampliamente de algunas pequeñas esquivas recientes.

La evocación que el presidente del Gobierno hizo de los días de cárcel acudido a la Cámara con una emoción de pura calidad, refrendo cordial y unánime del respeto que el señor Alcalá Zamora merece.

«Es juicioso y digno—sobre todo por la intención—el acuerdo de proceder a un reajuste del artículo 1.º de la Constitución. Mas hay que tener en cuenta para lo sucesivo que la majestad de la soberanía popular, encarnada en la Cámara, puede padecer mucho y ajarse con la política de los tubogeros. En cuestiones tan esenciales como la definición de la naturaleza de España, la voz constituyente debe resonar, tras mediaciones maduras, con una justeza implacable y augusta.

Unas Cortes constituyentes tienen algo de Sinaí. Y nadie se imagina a Jehová recifitando el primer mandamiento.»

## Los ediles de Carcagente entregan las llaves a unas monjas y dimiten

Valencia.—Por disposición del ministro de la Gobernación, el Ayuntamiento de Carcagente ha entregado las llaves del convento de Dominicas de aquella ciudad, que obraban en su poder, a las monjas de dicha orden.

Después de efectuada la entrega, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, acordando por unanimidad presentar la dimisión de sus cargos.

## Lea V. Segovia Republicana

Todos los camareros de Castilla deben ofrecer con preferencia el

Anís “La Castellana,”

ES EL MEJOR  
Proteged la industria regional

## IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

## La paja en el ojo ajeno

El señor Alba pronunció un discurso en el Congreso y los diputados le escucharon respetuosamente; cosa que no esperaba el antiguo político. Los modernos parlamentarios acaso oían al orador como los discípulos al catedrático cuando explica la asignatura. Realmente, la mayoría de los diputados no son otra cosa que meros aprendices de política. Por eso, tanta mayor atención prestan, cuanto más provechosa puede serles la lección. Pero la del señor Alba tiene mucho de artificiosa y poco de sustantiva. Serenamente considerada la oración parlamentaria de don Santiago, se puede apreciar en ella un perfecto conocimiento de las condiciones que debe tener el crítico; pero también se le puede aplicar al señor Alba lo que escribió Leopoldo Cano:

«Dos cosas que no hallarás: un alacrán sin veneno y un crítico que halle bueno lo que escriben los demás.»

Porque será muy cierto que la Hacienda española no está bien gobernada, y hasta que el señor Prieto sea poco competente en cuestiones financieras, lo cual no se recata de decir en todo momento: mas es conveniente recordar que el señor Alba fué ministro de Hacienda y no han quedado recuerdos de sus gestiones beneficiosas para la nación. Es la eterna cuestión: vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el propio. No vamos a defender la obra del señor Prieto; pero recordamos que el señor Alba, censor hoy de una labor que pudiéramos decir improvisada, quizá recibiera idénticas censuras cuando llegó al ministerio de Hacienda después de una larga vida de político y de haber mariposeado por varios ministerios.

Para que cada palo aguante su viga, bueno será recordar que el señor Alba fué ministro de Hacienda cuando, por el comercio que se hacía en España con los países que estaban en guerra, se lograron cuantiosas fortunas. Al-

go se habló de establecer un impuesto sobre esas fortunas improvisadas; pero no se pasó de anunciar un proyecto, y la Hacienda española quedó, si no como está ahora, poco menos averiada. Solo que es un tema que los políticos han estereotipado: motejar a los que están gobernando porque no hacen aquello que ellos pudieron y debieron realizar cuando estuvieron en el Poder. Y eso se debe terminar.

Para quien como el señor Alba tiene sobre sí una larga vida parlamentaria, no ha de ser difícil componer un bello discurso y hasta llenarle de cifras; pero puede ocurrirle que tropiece con un parlamentario más sereno que el señor Prieto, y entonces las cañas se conviertan en lanzas. Si el señor Prieto, en lugar de retutar las palabras del señor Alba, diciendo que no hallaba en la Cámara ningún Poincaré, muy bien pudo preguntarle por qué no había él remediado en su tiempo muchas de las deficiencias que ahora notaba. O, procediendo en chulo, decirle: «más eres tú.»

No sirve afirmar que no se va contra la República, ni contra su Gobierno provisional, ni contra el ministro de Hacienda. Lo mejor es no censurar sino se llevan conclusiones concretas; pues hay personas olvidadizas que juzgan sólo por impresiones de momento, y otorgando a los discursos mayor importancia de la realmente tienen, ven las cosas bajo un prisma de pesimismo perjudicial para la economía.

Traigamos los viejos políticos aquellas enseñanzas que puedan contribuir a la mejor organización de la economía y de la administración; pero no hagan perder el tiempo a la Cámara con discursos preciosistas, juegos de fuegos artificiales, que encajan mal en una República de trabajadores. Y sobre todo

Procure ser en todo lo posible el que ha de reprender irreprensible.

ESTANISLAO MAESTRE  
San Ildefonso.

## Manifestaciones del director general de Seguridad

Al recibir a los periodistas el director de Seguridad les manifestó que esta mañana formaron un grupo los obreros sin trabajo pretendiendo penetrar en la sucursal de la Cooperativa Socialista sita en la ronda de Valencia; pero al ver que allí prestaban servicio unas parejas de Seguridad, desistieron de su empeño, retirándose, sin que ocurriera ningún incidente.

Agregó el señor Galarza que había leído en los periódicos la noticia de que al Comité titulado de obreros parados no se le permitía celebrar reuniones. A este respecto tengo que hacer constar—dijo—que hace un mes la Dirección de Seguridad tuvo noticia de que unos elementos extremistas intentaban organizar una Asociación de obreros parados. Muchos de ellos aparecían en las listas de suscripciones como donantes de diez y doce pesetas de un día de jornal.

Se les autorizó para que celebraran un acto de organización; pero a los dos o tres días los organizadores intervinieron en sucesos de carácter social y se les detuvo. Desde entonces, no se ha vuelto a pedir autorización para celebrar actos, y mal puede

habérselos negado las autorizaciones.

También tengo que hacer constar que hace días se presentó un reglamento para una organización de parados; pero los estatutos no se ajustaban a la ley de Asociaciones.

Por último, cuantas Comisiones de parados han venido a visitarme han sido recibidas por mí y lo serán en lo sucesivo siempre que tengan ese carácter exclusivamente.

Dijo también el señor Galarza que había leído en la Prensa una nota enviada por uno de los partidos comunistas, en la que se refieren a la suspensión de uno de sus periódicos. Quiero hacer resaltar—dijo—que esa Prensa reconoce que no hay más que dos presos gubernativos, siendo, por tanto, tantísimas las cifras de detenidos que se dan.

Con respecto a los periódicos suspendidos, he de decir que la ley se cumple estrictamente para todos, y así como se suspenden periódicos de la extrema derecha, tiene que hacerse con los periódicos comunistas, que un día y otro laboran contra la República publicando artículos injuriosos, y en la forma en que por desgracia, se producen los extremistas de España.

Por todo esto se han suspendido algunos periódicos por orden del Gobierno, notificándose la

## GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO  
CERVANTES, 27

NOTA  
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS  
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

suspensión a la Dirección general de Seguridad y a las imprentas en que se tiran. Una de esas imprentas tiró un número de un periódico suspendido con cabecera doble, figurando en ella un nuevo título y en letra más pequeña el antiguo. A esa imprenta se le impuso una multa de 1.000 pesetas, y será clausurada en caso de reincidencia.

## Sucesos provinciales

## Joven atropellada por un automóvil

San Rafael.—En la pendiente que existe en el kilómetro 63 de la carretera de Madrid a la Coruña, en el término de El Espinar, el automóvil M. 33.281 conducido por su dueño don Enrique Domínguez Fernández, atropelló a la joven María Extremo García de 18 años, natural de Navas de San Antonio, con residencia en aquel poblado, causándole varias contusiones en la región frontal izquierda y contusiones en diversas partes del cuerpo de pronóstico reservado.

## Unos individuos, cazan en un vedado y se fugan en una camioneta

Turégano.—El guarda de la finca «Mata de Rosueros», y en la parte de Las Lastras, sorprendió días pasados a unos 14 a 17 individuos desconocidos, vistiendo unos traje de mecánico, y otros americanas de varios colores, que se dedicaban a la caza, a pesar de estar vedado en dicha finca.

Al darse cuenta de la presencia del guarda, se ausentaron todos llevándose las piezas cobradas, excepto cuatro, que a las palabras del mencionado guarda contestaron que ellos no respetaban vedados como lo habían hecho en otras provincias, y que si a esta finca no venían con más frecuencia era porque les costaba mucho el venir desde Leganés, que es donde viven.

Los mentados individuos dieron muestras de gran hostilidad hacia el guarda y todos marcharon en la camioneta M. 41.528 con dirección a Segovia. Se practican gestiones para la identificación de tales sujetos.

GARZON

SASTRE

CERVANTES. 11

Lea V.  
«Segovia Republicana.»

## Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

En la mañana de ayer estuvo en Prisiones Militares el notario señor Valiente.

Según nuestros informes, dicho señor asistió a la firma de un poder en el que el general Berenguer (don Federico) nombra abogado para que le defienda ante la Comisión de Responsabilidades y en su día ante las Cortes.

—Asegúrase que uno de los documentos más importantes que ha recibido la Comisión de Responsabilidades es un telegrama que le entregó, al mismo tiempo de declarar, el marqués de Alhucemas.

—La Subcomisión del golpe

## El Consejo de ministros de ayer

## La entrada

A las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

A las once y veinte de la mañana quedaban los ministros reunidos en Consejo.

## La salida

A la una y veinticinco abandonó el Consejo el ministro de Hacienda que no hizo manifestaciones de interés.

Poco después salió el ministro de la Gobernación, y dijo:

—El gobernador de Huelva marcha a Toledo, y, por tanto, quedan vacantes Huelva y Cáceres. Aun no tengo nada decidido sobre quiénes han de ser los designados para estas provincias, pues en Cáceres hay algunas dificultades por la cuestión del campo.

Ha fracasado—añadió—la huelga de transportes de Zaragoza. Parece que se trata de un movimiento que se preparaba en la región aragonesa y que fracasará por falta de ambiente.

—¿Cuándo marchan ustedes a Andalucía?

Mañana—contestó—marcho a Asturias para regresar el próximo lunes, y creo que al Consejo del martes podré traer una propuesta completa para emprender inmediatamente el viaje a Andalucía en unión del señor Nicoláu. Recorreremos diversas provincias andaluzas para estudiar de cerca el problema del paro y del hambre, que va tomando caracteres agobiadores, y luego haremos una proposición de remedios.

El señor Abaroz dijo que le habían autorizado en Consejo, previa aprobación, para leer en las Cortes el proyecto de repoblación forestal.

El jefe del Gobierno, que salió el último de la Presidencia, dijo:

—El lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario, y luego todas las que sean precisas. Es un proyecto que tenemos muy estudiado y aprobado durante el tiempo que permanecimos en la cárcel y que ahora se hace preciso darle curso. El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente:

## nota oficiosa

«Presidencia y Estado.—El presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales, situación de los españoles pobres residentes en ultramar y necesidad de seguir atendiendo en la medida de lo posible, y también de peticiones formuladas por distintas entidades que afectan a varios Ministerios, principalmente Fomento, Economía, Justicia y Trabajo, que debidamente clasificadas pasan a los respectivos departamentos.

Se convino que el presidente y los ministros de Justicia y Fomento se reúnan en este último Ministerio el próximo día 21, por la tarde, con el director de Ferrocarriles, a fin de examinar la totalidad del problema ferroviario y proponer con urgencia su solución.

de Estado tiene ya muy claramente definida la culpabilidad del ex rey en la preparación del golpe de Estado.

El acta de acusación se fundará en un delito de alta traición, y, según un miembro de la Subcomisión, este delito está ya sancionado con el destierro y el destierro.

Tal vez la Comisión pida una sanción, que pudiera consistir en la prohibición para don Alfonso y su familia de la entrada en territorio español.

—Ayer mañana estuvo en Prisiones militares la subcomisión parlamentaria de Responsabilidades que interviene en los asuntos relacionados con el terrorismo catalán.

A la salida, un redactor preguntó a los comisionados:

—¿Qué diligencias han realizado ustedes?

—Hemos tomado declaración al teniente coronel señor Fernández Valdés.

—¿Ha durado mucho el interrogatorio?

—Algo más de una hora.

—¿Y ha versado...?

—Sobre el pistolismo catalán.

Dada la reserva con que se efectúan estas diligencias, la Comisión no quiso ser más explícita en sus manifestaciones, limitándose a decir lo que de,amos consignado.

rio y proponer con urgencia su solución.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Justicia.—El ministro dió cuenta de las solicitudes recibidas a fin de que se aclaran determinados extremos sobre arrendamientos de tierras, y acordóse hacerlo así con motivo de la constitución de los Jurados mixtos, y para que les sirvan dichas explicaciones como normas de actuación. También informó de las peticiones que le habían sido hechas por los campesinos de Cataluña. Todo ello fué motivo de que el Gobierno se afirmase en la necesidad de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contratos de arrendamiento de tierras.

Marina.—Decreto haciendo extensivos a las clases, marineros y soldados de la Armada los beneficios del decreto de 3 de Junio último sobre ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

Instrucción Pública.—Decreto obligando a colegiarse en los Colegios oficiales de Licenciados y Doctores a todos los licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dediquen al ejercicio de la enseñanza.

Decreto dictando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los Institutos locales.

Por el ministro se dió cuenta de la inclusión de la exposición que en 1931-32 ha de celebrarse en Praga. El Consejo ha acordado prestar su concurso a dicha Exposición.

Fomento.—Dió cuenta de un proyecto de ley sobre repoblación forestal, que fué aprobado por el Consejo.

Trabajo.—Decreto sobre adaptación de los Comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Decreto transfiriendo a Instrucción pública las Escuelas elementales de Trabajo, las de Reeducación profesional, las Escuelas industriales, las de Orientación profesional y las de Perfeccionamiento.

Economía.—Decretos ampliando las facilidades para los préstamos del Crédito Agrícola.

Decreto modificando el Estatuto del personal del Servicio de Pósitos.

## NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL

DE FUMAR

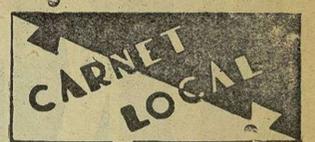
ARROZ SMOKING

## El Carmen Funeraria

Muerte y Vida, 19

Exquisito chocolate con churros

BAR JUAN BRAVO



## De viaje

Ha salido para su residencia de Zamora el culto catedrático de aquel punto y buen amigo nuestro don Mariano Quintanilla.

—Han pasado el día en nuestra ciudad, al objeto de ultimar detalles de las próximas fiestas de Fuentepelayo, los concejales de aquel Ayuntamiento don Conrado y don Sebastián Tejedor.

## De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la respetable señora de don Ildefonso Rodríguez y Fernández, cronista de esta ciudad. Felicidades.

## Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Consejo local de primera enseñanza el cuto maestro de la graduada de los Huertos, señor López Velicia.

## Por cuestiones sociales

## El encargado de una panadería es agredido por un obrero

Sevilla.—En la calle Júpiter ha ocurrido un suceso de carácter social. A la puerta de un almacén de industria se hallaba sentado el encargado, Manuel Hernández Navarro. Pasó por allí Rafael Morillo García, de veintinueve años, obrero panadero y que se halla afiliado al partido comunista. Sin mediar palabra Morillo sacó una pistola e hizo varios disparos contra el encargado del almacén, que resultó herido.

A pesar de ello, sacó también una pistola y la emprendió a tiros con el comunista, que cayó gravemente herido.

Morillo ha declarado muy penosamente porque está gravísimo y ha negado que la agresión fuese por motivos sociales, y que fué únicamente por cuestión de amor propio. Sin embargo se supone que esto sea una habilidad de Morillo para disculpar su actitud y que se trata de un atentado por cuestión social.

## teatro

En el Juan Bravo

## TARDE

Se puso en escena, elegante y lujosamente montada, la comedia en cuatro actos de Pierre Wolff, traducción de Carlos Batie «Los muñecos».

En medio del artificio de papel de la frívola sociedad parisiense, una mujer se hace amar de su marido—en un principio indiferente—empleando el arma de la coquetería enceladora.

Bien simple el argumento, y sin embargo tiene un fondo tan humano la comedia, está de tal

vérz manera retratada la del alto París mentida vida de muñecos—, tan hábilmente manejado el truco escénico, que la comedia transcurre en medio de la emoción y el general interés. Escenas de gran efecto, algunos parlamentos de profundo sentido y el feliz planteamiento del final—previsto avalan la calidad de la obra.

La interpretación acabada. En las damas algunos preciosos vestidos, fueron muy admirados del público femenino. Y la totalidad aplaudió largamente la belleza y ajuste interpretativo de las mujeres y la sobria entonación que dieron a sus papeles los varones.

M.

Para comer bien visite el

## Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10

Teléfono 107



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

E. DE SOUSA

ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA

Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA

Carretera de La Granja, 4

AUTO GARSOUTA

San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE

# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## Continúa la interpelación sobre la cuestión económica.—Son aprobados varios artículos del Proyecto constitucional.—Una enmienda de don Miguel de Unamuno provoca una viva discusión.—El martes comenzará la discusión del título segundo

### Madrid, 18, 11 noche La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Besteiro, comienza la sesión de la Asamblea Constituyente. Prometen el cargo varios diputados por Lugo.

Hay varios ruegos sin interés. El señor Rico Abello hace referencia a la necesidad de instar la subasta de las obras del Instituto de Oviedo. Más tarde se ocupan de los Sindicatos.

Le contesta el ministro de Justicia.

Se lee una proposición del capitán Jiménez pidiendo se nombre una Comisión parlamentaria que vaya a Barcelona a realizar indagaciones acerca de la forma en que se han realizado los últimos sucesos, como se hizo en Sevilla.

El presidente de la Cámara indica al señor Jiménez la conveniencia de dejar pendiente el asunto objeto de la proposición hasta el martes.

### Accede a ello el señor Jiménez. Interpelación sobre la cuestión económica

Don Sifrido Basco se levanta a hablar, según dice, para solventar un incidente de carácter personal que ha tenido por origen la publicidad dada por el ministro de Hacienda a una carta suya, en la que solicitaba para su padre político el cargo de delegado de los petróleos de Valencia. Se lamenta de la constante desatención de que es objeto Valencia por parte del Gobierno. A continuación solicita le sea facilitada una lista de los diputados que desempeñan cargos remunerados. También pide que aquellos diputados que detentan más de un cargo sean declarados incurso en incompatibilidad para disfrutar los restantes.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciéndole que en efecto, el señor Basco solicitaba para su padre político un cargo cuyos haberes anuales cifra en ciento cincuenta mil pesetas. Además solicitaba otros varios cargos de Hacienda.

Se ocupa después del contrato sobre los petróleos rusos, del cual dice mostrarse satisfechísimo pues tiene la seguridad de haber ahorrado al Erario público varios millones de pesetas.

Se declara único responsable de esta operación.

### Orden del día

Se lee un dictamen de la comisión respectiva sobre un proyecto de ley de Economía relativo al laboreo de tierras. En vista de que los agrarios renuncian a intervenir, puesto que dentro de breves días han de exponer una interpelación sobre estas cuestiones, el dictamen es aprobado.

Se lee otro dictamen de Comunicaciones declarando nulo y sin ningún efecto el contrato con la C. L. A. S. A.

### Discusión del proyecto constitucional

El señor Rodríguez Castelao defiende una enmienda al artículo cuarto del proyecto de Constitución extendiéndose en ciertas consideraciones, para terminar diciendo que si la Cámara respecta la lengua gallega, Galicia entrará se lo agradecerá. (Aplausos).

El señor Castrillo por la Comisión dice que en el proyecto se respetan todos los idiomas regionales, respeto que no se destruye porque se designe como oficial el idioma castellano.

Es rechazada la enmienda del señor Rodríguez Castelao.

El señor Unamuno propone que en el artículo que se discute se diga que todo español tiene el deber de saber el castellano y el derecho de usarlo, pues a nadie se pueda obligar en las regiones a usar la lengua regional. En apoyo de su voto aduce varias razones.

Se refiere después a la lengua de su país natal, el vascuence, diciendo que allí no es problema el del idioma pues solo usan de la lengua regional una ínfima porción de sus habitantes, menos de la cuarta parte. Relaciona esto con la enseñanza, expresando lo absurdo que resultaría enseñar en un idioma que se desconoce. Hace alusión a un cierto catecismo con el que se enseñaba a los niños o persignarse en el nombre del Padre, del Hijo y del buen apetito. (Risas). Habla luego de la campaña que contra la escuela se realiza en Vasconia, donde algunos padres no envían sus hijos a estos centros porque dicen exaltan el sentimiento liberal.

Estima que muchos catalanes dicen no conocer el español para que se les hable en catalán. (Protestas en los catalanistas).

El señor Unamuno prosigue su discurso saipicado con versos que recita en todas las lenguas regionales de la Península.

Concluye diciendo que las lenguas regionales son aisladamente cosa muy pobre, que se funden en una sola que las sintetiza: en el idioma castellano. (Muchos aplausos).

El señor Xirau, de los catalanes, dice que el artículo no prejuzga nada respecto a las lenguas regionales.

El señor Leizaola, de la Comisión, contesta al señor Unamuno. También tiene una breve intervención el señor Alomar.

La enmienda del señor Unamuno es aceptada por la Comisión.

El señor Jiménez Asúa por la Comisión, propone que el artículo quede redactado en la siguiente forma: «El castellano es el idioma oficial de la República, todos los españoles tiene el deber de saberlo y hablarlo. Se declara cooficial el lenguaje regional, pero sin que se obligue a nadie a emplearle en las regiones.»

El señor Royo Villanova. ¡Ni a los funcionarios!

El señor Otero se levanta a hablar para impugnar la enmienda.

El señor Carner dice que debe desestimarse la proposición. En Cataluña la lengua oficial ha de ser la catalana. Los catalanes no podemos aceptar esa enmienda que supondría tanto como impedir el uso del catalán en los actos oficiales.

El señor Rodríguez Pérez dice que deben ser desechados esos temores que la limitación se refiere a los individuos y no a los funcionarios en actos oficiales.

Lo que se persigue es que no se obligue a los castellanos a emplear la lengua catalana en Cataluña.

El señor Lluhi: Entonces no se puede obligar a los catalanes a hablar el castellano cuando se encuentran en Castilla.

La minoría catalana se ha agrupado en los escaños formando un pequeño conciliábulo. Los miembros de la comisión también cambian impresiones entre sí,

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión acuerda hacer la salvaded de los funcionarios públicos.

El señor Besteiro interviene para decir que como ya juzga bastante discutida la enmienda propone que se deje a la Comisión el estudio de la cuestión para realizar la votación el próximo día.

El artículo 5.º del proyecto constitucional es aprobado sin discusión. En este artículo se fija la capitalidad de la República en Madrid.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda al artículo 6.º, al que califica de pueril, pues la guerra ha sido siempre unaley de la humanidad. Además, la declaración de España, al ser conocida en el extranjero, puede parecer ridícula, pues no somos una gran potencia que pudiera imponer un criterio, tampoco tomamos parte en la Gran Guerra. Considera que el precepto no cabe, jurídicamente considerado, dentro de una Constitución. También hace referencia a que actualmente potencias como Rusia y la Italia fascista realizan toda clase de preparativos bélicos. Termina diciendo que no es opuesto a que se mantenga esa declaración en la Constitución, pero que si juzga debe hacerse de un modo menos solemne.

Don Justo Villanueva, de la Comisión, rechaza la enmienda del señor Royo. Rectifica éste brevemente y retira su proposición.

Se leen varias enmiendas propuestas por algunos diputados a varios artículos del Proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo dice que considera incongruente para una Constitución española el artículo sexto del proyecto y se refiere concretamente al protegido de Marruecos que en muchas ocasiones suscita guerras. Con una nación en estas condiciones juzga inadecuada la declaración contenida en el proyecto. En otro caso pregunta qué carácter tiene nuestra intervención en Marruecos.

Le contesta el señor Jiménez Asúa que la labor de España en Marruecos se reduce simplemente a una cuestión de policía.

El señor Ossorio dice que en este caso no puede menos de mostrar su conformidad al artículo del proyecto.

Son aprobados los artículos sexto y séptimo del proyecto constitucional en la forma en que los ha redactado la Comisión.

El señor Besteiro dice que de conformidad con el acuerdo tomado por los jefes de las minorías el próximo martes dará comienzo la discusión del título segundo del proyecto que habrá de determinarse en dicha semana, si así no fuera se habilitaría el sábado y aun el domingo.

Añadió que para ruegos y preguntas se dedicaría una sesión especial, que podía celebrarse por la mañana o por la noche. La Cámara acuerda que sea a las diez y media de la noche.

Son las nueve menos diez cuando se levanta la sesión.

### Es inexacto que don Angel Herrera sea delegado oficioso del Gobierno—ha dicho el ministro de Justicia.—Aiba no quiere seguir siendo el «ama seca» de la República.—En Sevilla colocan una bomba en un autocamión.—Ahora hay responsables, la Cámara decidirá si hay responsabilidades

### Madrid, 19, 3 m. Interesantes manifestaciones de don Fernando de los Ríos

Madrid.—El ministro de Justicia conversando con los periodistas les dijo que había llegado a sus oídos el rumor de que don Angel Herrera iba a Roma como delegado oficioso del Gobierno para tratar de resolver las cuestiones pendientes con el Vaticano. Añadió que el rumor era completamente inexacto. Si el señor Zulueta fué rechazado por desafecto el Vaticano no íbamos nosotros a enviar a don Angel Herrera, persona demasiado afecta a la Curia Romana.

También se mostró sorprendido por la información publicada en los periódicos concediendo un carácter casi oficial a la concesión de libertad a los ordenados «in sacris» para contraer matrimonio civil. Dijo que es una cuestión que está implícita en los artículos del proyecto constitucional y que mientras éstos no sean aprobados, toda solución sería prematura.

### Una declaración de Alba

Madrid.—Don Santiago Alba habló hoy en los pasillos del Congreso con los periodistas, dijo que le sorprendió el ataque de que ayer fué objeto por el jefe del Gobierno pues no cree que sus palabras anteriores le justificaran. Prosiguió diciendo, que no tenía queja contra la Cámara porque su modo de conducirse ayer obedecía a un estado pasional, que él era el primero en reconocer. Hoy se me han acercado varios compañeros que al leer mis palabras en el Diario de Sesiones han comprendido el alcance de éstas, cosa que ayer no habían logrado.

También he leído, dijo el señor Alba, que se me califica en algunos periódicos como derrotista

puestas por algunos diputados a varios artículos del Proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo dice que considera incongruente para una Constitución española el artículo sexto del proyecto y se refiere concretamente al protegido de Marruecos que en muchas ocasiones suscita guerras. Con una nación en estas condiciones juzga inadecuada la declaración contenida en el proyecto. En otro caso pregunta qué carácter tiene nuestra intervención en Marruecos.

Le contesta el señor Jiménez Asúa que la labor de España en Marruecos se reduce simplemente a una cuestión de policía.

El señor Ossorio dice que en este caso no puede menos de mostrar su conformidad al artículo del proyecto.

Son aprobados los artículos sexto y séptimo del proyecto constitucional en la forma en que los ha redactado la Comisión.

El señor Besteiro dice que de conformidad con el acuerdo tomado por los jefes de las minorías el próximo martes dará comienzo la discusión del título segundo del proyecto que habrá de determinarse en dicha semana, si así no fuera se habilitaría el sábado y aun el domingo.

Añadió que para ruegos y preguntas se dedicaría una sesión especial, que podía celebrarse por la mañana o por la noche. La Cámara acuerda que sea a las diez y media de la noche.

Son las nueve menos diez cuando se levanta la sesión.

### La función de anoche

En función de despedida, la celebradísima compañía Martí Pierrá, representó la comedia de don Miguel Echegaray «Caridad». Se trata en esta obra—muy siglo XIX—de una señorita, Caridad, bella y millonaria, que hace honor a su apellido con sus constantes auxilios a los necesitados. Asediada por unos cínicos y arruinados aristócratas, pero su amor es íntegramente para su primo Carlos, muchacho inteligente y trabajador, pero pobre. Carlos la corresponde íntimamente, pues considera que su prima no podría casarse con él por la desigualdad económica. Surge la complicación sentimental con la aparición de una muchachita saltimbanqui, que es recogida por Caridad, y se enamora también del galán.

Todo ello diluido en tres actos de muy desigual valor. El primero, frío, forzado en los personajes, diálogo y situación.

El segundo, un acto estupendamente conseguido, pleno de aciertos en sus múltiples situaciones cómicas y sentimentales, no deja fácilmente al descubierto el final desenlace, que, no hay que decirlo, viene a satisfacción de todos.

El acto tercero, bueno en sus comienzos, languidece al final por la precipitación en las situaciones, lo que facilita el término, que parecía distante.

La señora Martí muestra en esta obra todo su exquisito temperamento de actriz «star». El gran Morcillo, a la altura de su valía y muy entonado en su papel. Muy bien, asimismo, las restantes intérpretes.

la Cámara en sesión secreta para estudiar el dictamen de la Comisión del Supplicatorio que ha dictaminado en favor de la concesión de dicho suplicatorio. Dijo que tenía una impresión poco clara de esta cuestión y que había pedido a Gil Robles que hiciera las peticiones por escrito, que una vez en su poder las entregaría a la Comisión de responsabilidades para que las estudiase.

### Recepción en el Ayuntamiento madrileño

Madrid.—A las once de la noche, se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción en honor de los delegados que asisten al Congreso Internacional de Estadística. Actuó la banda Municipal.

El alcalde se dirigió a los congresistas extranjeros para decirles que fueran portavoces en sus respectivos países de la tranquilidad que existía en la nación española, con ello prestarán un servicio a España y a la verdad y contribuirán a destruir los manejos de los derrotistas.

Fué contestado en frases muy cordiales por el presidente del Instituto Internacional de Estadística.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch. Como en la concurrencia predominara el elemento femenino, el alcalde indicó a la banda municipal que ejecutara obras bailables, haciéndolo así y organizándose un animado baile, cosa que hasta ahora no se había verificado en una recepción municipal.

### Una bomba en un autocamión

Sevilla.—En la calle de San Fernando fué detenido por unos individuos, pistola en mano, un camión de almacén boicoteado por los miembros de la Confederación Nacional del Trabajo, que llevan algún tiempo en huelga. Iba cargado de cajas de madera, con destino a la fábrica de tabacos. Hicieron descender del camión a sus ocupantes y colocaron en el motor una bomba, que a los pocos instantes hizo explosión, destrozando el camión y causando heridas a un botones llamado Antonio Díaz y a dos individuos más.

Los autores del atentado no han sido hallados.

### Los trabajos de la Comisión de responsabilidades

Madrid.—Interrogado por los periodistas el señor Cordero, secretario de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, contestó únicamente, que por ahora hay responsables, a la Cámara corresponde determinar si existen responsabilidades.

—El señor Serrano Batanero manifestó que ante la subcomisión de Jaca había prestado declaración el ex ministro del Gobierno Berecguer señor Tormo, quien se limitó a decir que todos los miembros de ese Gobierno habían jurado sobre los Evangelios la Constitución del 76 y que él por su parte no tuvo ninguna intervención por lo sucedido en Jaca.

Añadió el señor Serrano Batanero que para el martes están citadas para deponer ante la Comisión, varias personas en virtud de las declaraciones que obran en alguno de los expedientes.

## Plaza de Toros de Segovia

**GRANDIOSA NOVILLADA**  
**PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 24**  
 están contratados para torear en nuestra plaza, los CUATRO ASSES DE LA TAUROMAQUIA  
**Victoriano de la Serna**  
**Alfredo Corrochano**  
**Antonio Maravilla**  
**y Niño de la Audiencia**  
 que se las entenderán con novillos de Colmenar Viejo.  
**PRECIOS POPULARES.—Sombra 7 pesetas; Sol, 5**  
 NOTA—Tomando las localidades el miércoles, se hará un descuento del 10 por 100 sólo por este día. La razón de ello es el gran número de localidades solicitadas por los aficionados madrileños.

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

Una congoja pasajera, y un suicidio irremediable

Terrible, espantosa congoja, la que hoy han sufrido los pacíficos diputados agrarios. Cuando más tranquilos se encontraban, acariciando suavemente la espalda con el peluche de sus escaños, atisbando vagamente en el sopor de la digestión—allá en la inefable lontananza política—un gobierno Lerroux, con Alba en Hacienda... ¡y hasta quién sabe si con alguno de ellos en un buen carguillo!...

Acaban de oír, sin perder su euforia, el discurso de Araquistain, defendiendo un voto particular que los miembros socialistas de la Comisión presentaban al artículo 1.º del proyecto constitucional. Este voto quería que ese artículo dijese que «España es una República de Trabajadores.»

Una sonrisa nimbaba el rostro de los agrarios, escuchando las palabras del escritor socialista:

—¡Qué chicos estos!—parecían decir—¡Qué ganas tienen de perder el tiempo, estando convencidos de que la Cámara va a rechazarles ese voto! ¡Luego dirán que le retiraron, y en paz!

Pero una verdadera sacudida, les enderezó. Era la voz del presidente que anunciaba la votación nominal del voto particular.

—¡Dios Santo! ¡Pero se va a votar y todo?—exclamó uno.

—¿El qué se va a votar?—preguntó un sacerdote, bruscamente despertado por la exclamación.

Que España quieren que sea una República de trabajadores.

—¿Cómo? ¿Es posible? ¡Dios mío! ¡Hay que avisar a todos en seguida para que voten en contra de esa enmienda!

Y salió de estampía hacia los pasillos, a la captura de agrarios descarriados del redil en aquel momento.

En seguida comenzaron a llenarse los bancos agrarios, cuyos brazos de los extremos parecían a pique de salir lanzados por la presión de los cuerpos voluminosos que se comprimían en ellos. (Porque es justo hacer notar que todos los agrarios son gentes de buenas carnes, y que se da el caso curioso de que los únicos curas delgados que hay en el Parlamento—el señor García Gallego y el señor López Dóriga—son los únicos curas que no son agrarios, salvo el caso del señor Pildain, que ni es agrario, ni deja de serlo.)

Una angustia indecible se pintaba en los rostros de todos. Los cuerpos se apretaban unos contra otros, y las bocas se movían mascullando, sabe Dios que cosas, y que él no se las tome en cuenta. Y cuando les llegó su turno de contestar a la pregunta que, en suma, era: «¿Quiéren ustedes que todos los españoles nos pongamos a trabajar de aquí en adelante?», sus voces se elevaron fuertes y estruendosas, como si pretendieran que cada voto valiese por dos: «¡Noool!...

No estaban solos en este trance. Les auxiliaban—además de sus fieles acompañantes, los vasco-navarros—los radicales del señor Lerroux. La Cámara se hallaba dividida en dos partes casi iguales, la Comisión en otras dos, y el Gobierno también. Por 18 votos, triunfó el criterio socialista: de aquí en adelante, España será una República de trabajadores, en la amplia concepción del trabajo, como colaboración social, de cualquier clase que sea. Los vagos, de cualquier clase también que sean, con dinero o sin él, no tendrán cabida en la República.

Los agrarios en general, y en particular los sacerdotes, bajaron la cabeza anonadados, con un suspiro que más parecía un sollozo. Pero los radicales meditaron una venganza horrible, que pocos minutos después ponían en práctica, al presentarse una enmienda al artículo que pretendía que España, sea además, una República federal.

Para esta venganza, los radicales tropezaban con una seria dificultad. La del criterio radicalmente unitarista—enemigo aún de las propias autonomías regionales—sostenido toda la vida por su jefe, mantenido por él en recientes discursos, y mantenido por la propia minoría radical hace unos días, en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución.

¡Pero, pelillos a la mar! El señor Guerra del Río—que por cierto fué el que mantuvo la opinión de su minoría en el debate—, se ha levantado ahora—también en nombre de su minoría—a decir que, si bien ellos están convencidos de toda la vida de que España debe ser unitaria, ahora, para que los socialistas vean quién son ellos, están dispuestos a votar, con sus amigos los federales, que España es federal.

Lo cual es algo así como cuando aquello de que Sansón se agarró a las columnas del templo, para perecer él con todos los filisteos...

Solamente que aquí hay la pequeña diferencia de que no ha perecido más que Sansón. Es el suicidio de Sansón, o, lo que es lo mismo, el suicidio del partido radical. ¡Dios le haya perdonado! ¡Qué dirá el fantasma del pobre don Alejandro, cuando regrese de Ginebra!

CARRAL

Información del Consejo provincial de primera enseñanza

Construcción de escuelas

Han sido informados favorablemente por este Consejo provincial los expedientes de construcción de escuelas de los Ayuntamientos de Abades, Garcillán, Montejo de la Vega de la Serrezuela, San Ildefonso, Monterrubio, Fuentespiñel y San Miguel de Bernuy. Todos estos expedientes han sido remitidos al ministerio de Instrucción Pública para su resolución definitiva.

Nombramiento de interina

El Consejo ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Muñopedro a doña Petra Tejedor Gilmartín, que figura en la lista de méritos correspondiente.

Licencia a los Maestros

Han sido concedidas licencias por enfermedad a los maestros don Manuel Martín Madruga, de la graduada de niñas de Cuéllar, doña Luisa Castedo, de la escuela de niñas de Navares de Enmedio y a doña Angeles de Esparza Zamarra, de la de niñas de Muñoveros.

Todas estas licencias se con-

ceden con la condición de que la escuela quede atendida por personas aptas para la enseñanza.

Licencia para realizar los cursillos

El Consejo acordó también en su sesión última autorizar a los maestros, tanto interinos como propietarios, para ausentarse de sus destinos, siempre que la enseñanza quede atendida por persona capacitada, a juicio del Consejo local, para que puedan asistir a los cursillos de selección del Magisterio actualmente convocados.

Colegio privado

En la misma sesión y por unanimidad el Consejo provincial acordó desestimar la petición del director del Colegio de los padres Misioneros de esta Ciudad que pretendía se autorizara a seguir funcionando dicho Colegio a pesar de no tener el título de maestro ninguno de los profesores del mismo.

El Consejo provincial adoptó su acuerdo fundándose en que Segovia tiene el número de escuelas nacionales de niños que son necesarias para atender completamente a la totalidad de los que forman el censo escolar de población.

Los pueblos

San Ildefonso

Es una verdadera pena...

A primeros de Agosto del pasado año, se suspendieron las obras de reconstrucción que en este palacio se estaban efectuando.

Y es lamentable, que esta obra aún no terminada, se hunda por falta de cubierta, ya que con unas cuantas pesetas (de las muchas que dan estos pinares) se podría cubrir aguas.

Claro, que yo con esto voy a repetir lo que dijeron algunos señores más cultos, y más intelectuales que yo, que no soy hombre de letras, y solamente me inspira el amor propio, y el cariño que tengo a mi patria chica.

Como iba diciendo antes, si esos señores que forman la comisión encargada de los edificios que en usufructo tenía el ex monarca, no se toman más interés que el demostrado hasta ahora, conseguirán que este monumento arquitectónico nacional se derrumbe.

¿Entonces qué había que hacer? ¿Otra comisión de responsabilidades? No señor, yo creo que lo más acertado sería lo que anteriormente dije, que den pesetas como en otros sitios las están dando. No porque se sea pacíficos y resignados, hay derecho a desatender a una población pequeña (donde hay un centenar de obreros sin trabajo) pero con un alma noble y fuertemente templada, para protestar y defenderse en su día.

Hasta hoy estos obreros tuvieron suerte, trabajaron unas semanas por el Municipio que organizó una postulación en pro de los sin trabajo. Pero, y hoy que se acaba el dinero, ¿dónde trabajan esos hombres, y de dónde sacan para comer ellos y sus hijos? Buscándolo donde lo haya, ¿no es verdad? Pues antes de que eso ocurra deben ponerse los medios.

Ese palacio, del que ni grandes ni pequeños se preocupan, se le puede continuar reconstruyendo, y entonces se acabó la pesadilla del hambre por algún tiempo en esta localidad. Se dice que el obrero no tiene ideas, no hay reglas sin excepción, tiene ideas, pero no quiere alborotos, ni se preocupa activamente de política teniendo trabajo, pero que ese trabajo sea bien retribuido para que con él cubran las necesidades de su hogar.

Yo conozco el palacio al dedillo y cada vez que veo esos artonados con tan hermosos dibujos mitológicos (y completamente deteriorados por la acción del tiempo) hechos por aquellos célebres pintores italianos (según Breñosa) el corazón se me inunda de pena y al mismo tiempo de ira.

Creo que los señores que hoy dirigen los destinos de nuestra Patria, no ignorarán que estos edificios los visitaba todo aquél que lo deseaba, mediante un estipendio voluntario, creo que hoy debería hacerse lo mismo, y el dinero que se recaudara podía ser destinado a la conservación de estos edificios.

La mayoría de ellos como son Aranjuez, El Escorial y otros varios, he leído que ya están abiertos para que el público los visite, aquí aún no se sabe cuándo abrirán el palacio.

Ahora es la época del turismo, y es cuando se podría recaudar algún dinero, para después dedicarlo a lo que anteriormente dije, que buena falta hace.

MANUEL ARAGUE

Sepúlveda

¡Pobre Sepúlveda!

Con un gesto gallardo, de dignidad, la minoría radical socialista abandona el salón de sesiones...

... y el pueblo la segunda vitoreándola, prestándole una vez más el calor que ella necesita para luchar contra la carroña monárquica y cerril.

¡Pobre Sepúlveda!

Esta era la queja doliente que brotaba llameante de todos los sepulvedanos. ¡Seguimos saliéndonos con la nuestra, violando la ley, atropellando la justicia, negando la realidad política española!—dirían los «malritos».

Sesión

El miércoles último hubo sesión después de suspenderse el mismo día de la semana anterior. Rezuma, la gente, de entusiasmo. Se acicala el obrero para no desentonar en la sala coqueta, aburguesada, del salón de sesiones.

Lee el secretario: el dejó ritual adormece a la tribuna pública. Se abren las bocas y se cierran con sencillez, como acto de protesta muda. De pronto se cierran de una vez y la gente reacciona con rapidez inesperada.

...¿qué pasa?—que diría un «conspicuo».

Conde se ha levantado ya, a hablar en nombre de la minoría radical socialista y Linage pide la palabra inmediatamente.

Un contrato

Está discutiéndose un problema que apasiona en estos momentos más que en otros. Llega a la sala burguesa, la palpitación popular. De habla de toros, de un contrato hecho saliendo la comisión de atribuciones conferidas por el municipio. De engaño manifiesto. De un concejal—que a pesar de «ser garante» según sus repetidas manifestaciones y nuestra creencia—aparece en el contrato como depositario de la cantidad que ha de pagarse al ganadero. De un contrato leonino en el que se han suprimido todas las cláusulas que beneficiaban al Ayuntamiento en el del año anterior y este año beneficiaban a quien suministró el ganado.

¿Tendrá que ver esto algo con el concejal garante, el depósito y el deseo de algunos señores en que no se haga una rebaja legal al contratista?

El pueblo así lo cree y protesta indignado.

Linage dice que no firmó ese contrato, ni asistió a esa reunión, ni asistirá a ninguna que el pueblo no presencia porque está cansado de la consabida fórmula salvadora 4-2. Analiza el sentido jurídico del contrato firmado y cree que es perjudicial para los intereses de Sepúlveda... pero no intencionado según manifestación de dos concejales que son garantes.

La duda

Secretaría da cuenta del estado de fondos en que se encuentra una proposición hecha por la minoría radical socialista. Se trata sencillamente de que falleció en esta villa doña Petra Ortigosa de las Heras, hace bastantes años—por la fecha nosotros no habíamos nacido—acordándose en sus momentos últimos de los pobres de Sepúlveda. Para ellos quedaban dos casas que no llegaron, sin duda porque los pobres no han tenido nunca representantes y en Sepúlveda menos—me refiero a aquella época—. Una se gravaba, reservando su piso entresuelo para habitación del capellán que había de atender una Colativa. Ignora el

Municipio si rigió la tal capellanía, pero sí podemos asegurar nosotros que no existe y que hace unos años «el cura párroco se hizo el amo» de esa casa. ¿Con qué título, preguntaba el señor Linage? ¿Con qué carácter? ¿Como particular, como párroco, o como mandatario del señor obispo?

La duda se cierne sobre todos. Sombras en la potente iluminación del amplio salón. La mayoría calla, fiel a su consigna. «Obedecer es amar, reza en el pendón que anima su lucha. Antes morir que triunfe una proposición de la minoría de los mártires de Jaca, víctimas del Borbón, del beifo caído y sus corifeos».

¡Condenación!

Otros números

Llega un número de efecto: ¡La bomba!... pero del agua, que aún no funciona. Se habla de un señor Gabrilondo y otros cuantos mas. Linage dice que este problema tiene dos aspectos. Se habla de causas y efectos, y de que es necesario resolver primero aquei; la cazarra de un alcalde de las tres dictaduras, de que culpable de estos efectos que hoy «tocamos». La responsabilidad civil está perfectamente definida.

Tenemos sed de justicia, no anhelos de venganza. Pide la minoría que se ponga a votación exigir responsabilidades al ex-alcalde de las tres dictaduras. Se discute brevemente. El lápiz del secretario hace cabriolas que saben interpretar la suspicacia de algunos municipios y espectadores. Se vota. Antes de votar, Linage da la fórmula. Recuerda la consigna: 4-2. La minoría dice que resulto la votación como esperaba. Que ya no le interesan tanto los efectos porque estos repercuten en las arcas del municipio. Que toma a guasa ya estos divertidos festejos fuera del programa de ferias, fiestas y romerías que organizó el mismo.

—Secretaría no tiene más asuntos de que tratar.

—¿Algún señor concejal tiene algo que exponer?—dice el alcalde.

Un escamoteo

Pido la palabra—dice el señor Linage. Pido la palabra para protestar una vez más y para demostrar que dignamente no podemos permanecer en este municipio. Había en nombre de la minoría. Dice que es la segunda vez que se «escamotea» un oficio recibido del inspector del Trabajo en la provincia de Segovia, y que están laborando para que sea el pueblo de Sepúlveda el que tenga que conquistar en la calle un día las leyes que rigen en España desde hace muchos años. Secretaría dice que esto no interesa al concejo, que es de la competencia absoluta del alcalde, que se dieron bandos, y otras cuantas tonadas. El señor Linage dice que no puede consentir un minuto mas que se siga engañando al pueblo de Sepúlveda y a la Corporación y afirma que el alcalde ha informado falsamente a la Inspección del Trabajo diciendo que se cumple la jornada legal, sabiendo todo el pueblo que no se cumple.

El secretario hace un gesto significativo, y Linage aclara los conceptos diciendo que ratifica su afirmación y que la da mayor claridad: que el alcalde ha mentado en su contestación. El pueblo, más de contentar y medio de personas que presencian la sesión aplauden mientras el señor Linage abandona la sesión diciendo que el dignamente no puede permanecer en aquella Corporación. Le sigue la minoría y el pueblo.

Se quedan en familia los cuatro concejales de la mayoría, representantes de la más vieja política, y de las fórmulas más empíricas, pero que además de ser vieja fué funestísima para nuestro pueblo.

¡Pobre Sepúlveda!

No sé lo que pasaría ya en el local porque secundé la actitud de la minoría; pero en la calle se aplaudía y se vitoreaba dentro del salón de sesiones la conducta noble, «el gesto gallardo», de dignidad, en la minoría radical socialista abandonando el salón de sesiones...

Colofón

Señor gobernador. La situación de Sepúlveda es algo más delicada y cri-

tica que lo que pueda vislumbrarse a través de mis pobres crónicas. Sepúlveda tiene planteado un serio problema en el que le va la vida. La vieja cazarería política, en colaboración con la «demodé» próxima pasada: los vividores que detentaron nuestra representación en el periodo bastardo de las dictaduras, quiere continuar ejerciendo su poderío feudal, bárbaro, sobre un pueblo generoso, que fué grande mientras fué libre y que hoy ve avanzar la cegadora esirella de su caso, que siente sus postrimerias, su agonía cruel.

Señor gobernador: La mayoría del Ayuntamiento de Sepúlveda amparó unas declaraciones falsas prestadas por unos serenos.

Señor gobernador: El alcalde de Sepúlveda ha ofendido groseramente la memoria de Galán y García Hernández en una sesión pública.

Señor gobernador: En el Ayuntamiento de Sepúlveda se cumplen las disposiciones que dan la gana a la mayoría ¡nada mas!

Señor gobernador: El Ayuntamiento de Sepúlveda sigue siendo una agencia política con consignación determinada.

Señor gobernador: Es necesaria, urgente, imprescindible una investigación en este municipio y en su comunidad a ver si podemos saber para qué compararon el cilindro que tenemos amenazado.

Señor gobernador: A Sepúlveda no llegó la República, no llegaron ni las leyes acerdadas de la ex-monarquía.

Señor gobernador: Al alcalde que padecemos y a sus acompañantes tuvo que «cargárselos» su antecesor don Jesús Fernández Conde. Los «echó», pero volvieron. Sepúlveda agradecería se repitiera la suerte, ahora de actualidad: ahora que se acercan los Santos podían hacer de estatuas en el Tenorio.

Señor gobernador... ¡Hasta mañana!! ¡Pobre Sepúlveda!!

F. GONZALEZ

VI Homenaje a la Vejez

Segunda lista de donativos recibidos en la Delegación de Segovia de la caja de previsión social de Castilla la Vieja, Juan Bravo, 47, para el VI homenaje a la vejez.

Don Esteban Muñoz, 2; don Mariano San Frutos, 0,50; don Domingo de Frutos, 0,50; don Francisco González, 0,50; Ayuntamiento de Donhierro, 15; vecinario de Donhierro, 10; don Adolfo Alcalde, de Torrecaballeros, 100; don José Carretero Vera, 10; don Mariano Sáez, 5; don del Pueblo de Segovia, 50; don Eugenio María Cisneros, 1; don Gabriel J. de Cáceres, 5; Ayuntamiento de Santa María de Nieva, 10; señores Klein y Compañía, 25; don Eustasio del Barro, 5, y el Ayuntamiento de Segovia, 250.

Total, 486,50. Sumaba la primera lista, 650. Total general, 1.139,50.

Hacienda

Mandamientos de pago para el día 19

Señor Jefe de Telégrafos, pesetas 157,14. Don M. Leal, 13.997,74. Don A. López, 90. Don M. Onrubia, 2.372,22.

Neumáticos MICHELIN FIRESTONE FISK GOODYEAR Todas las medidas y tipos E. de Sousa NUEVO GARAGE Roble, 10 Tel. 248

L'UNION Compañía de Seguros contra incendios - Accidentes en general y robo - Seguros sobre la vida - Ventajosas combinaciones Fundada en 1828.—103 años de existencia Capital enteramente desembolsado: 20.000.000 de francos

El Fénix Agrícola Seguro de Ganado, Vida y Robo, tanto de caballerías como de casas particulares, Bancos y Comercios.

Siniestros pagados hasta 31 de Agosto de 1930: 19.850.371,96 Inspector y Subdirector en la provincia de Segovia DON FRANCISCO GALINDO Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. (Junto a Corpus) Se reciben encargos para peticiones de préstamos al Banco Hipotecario

ADVERTENCIA.—Antes de hacer un seguro, fijáos en la Compañía que habéis de elegir. No hagáis los seguros por presión de intrusos

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON A L A S K O Concesionario para España: J. SALA SALA, Castellón, 29-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FREDERICO BARAÑANO Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA